

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas Registral y Notarial y
de Desarrollo e Infraestructura Urbana**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

21 de noviembre de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.- Muy buenos días, diputados aquí presentes, personas que nos acompañan.

Vamos a iniciar esta sesión de trabajo de las comisiones unidas Registral y Notarial y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista y verificación de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia y verificación de quórum.

Diputado Presidente, tenemos registrada la firma de 10 de 18 diputados. Hay una asistencia de 4 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. Solicito al Secretario pueda dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

Reunión de trabajo de las comisiones unidas Registral y Notarial y de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Jueves 21 de noviembre de 2013. 09:00 horas. Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo, Donceles esquina Allende. Centro Histórico.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley de Notariado del Distrito Federal

4.- Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le pido por favor pueda someter a aprobación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente y en votación económica está a su consideración y aprobación el orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley de Notariado del Distrito Federal. Solicito al diputado Secretario favor de poner a consideración de las diputadas y diputados el presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, está a su consideración el dictamen. ¿Algún diputado o diputada que quiera hacer uso de

la palabra para argumentar a favor o en contra del dictamen o para razonar su voto?

Cumplida la instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le solicito al diputado Secretario someta a la aprobación de las comisiones unidas el dictamen materia de la presente reunión.

Antes de poner a votación en lo general, preguntar a los diputados si habrán de reservarse algún artículo para discutirlo en lo particular.

Favor de tomar la votación en lo general del dictamen, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente y en votación económica, está a la aprobación de las y los diputados el dictamen de referencia. Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentan las comisiones unidas Registral y Notarial y de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley de Notariado del Distrito Federal.

Se instruye a la Secretaría técnica recabe las firmas del dictamen y lo remita a la mesa directiva para el trámite legislativo correspondiente.

El siguiente punto es asuntos generales. Si algún diputado trae algún asunto general tiene el uso de la palabra.

No habiendo asuntos qué tratar, se levanta la sesión y esto sería todo.

Gracias por su presencia.

